



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:4523/97.-
CUERPO N° I.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION
GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/DENUNCIA DE HECHOS OCURRIDOS EN LA ESCUELA N° 22 DE
PARERA.-

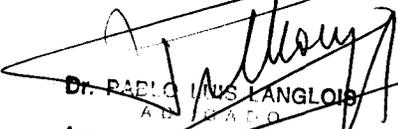
DICTAMEN N° 461/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Previo a emitir el dictamen correspondiente al proyecto de decreto adjunto, se debería dar cumplimiento con la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno de acuerdo a lo previsto en el artículo 93 de la Ley 1124.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 14 de mayo de 1998.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
Asesor Letrado del Gobierno
de la Provincia de La Pampa